Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que el consorcio **CIVILIZA VIAL**, Identificado con el **Nit. 901342981-6**, representado por el Ingeniero **JOSE RODRIGO ASTAIZA GALLEGO**, identificado con la cedula N° **10.536.415 de Popayán Cauca**, suscribió con el Departamento del Cauca, el contrato N° 2466-2019, de acuerdo con el siguiente detalle:

Consorcio está integrado:

- CIVILIZA SAS porcentaje de participación 70%
- JOSE RODRIGO ASTAIZA GALLEGO porcentaje de participación 30%

1. DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO

CONTRATO PRINCIPAL	2466-2019
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO CIVILIZA VIAL
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE RODRIGO ASTAIZA GALLEGO
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERVENTORIA POPAYAN 1310
REPRESENTANTE LEGAL	WILMER RODRIGO PASSOS PEREZ
OBJETO	"PAVIMENTO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, PROGRAMA PAVIMENTO EN TU BARRIO – FASE II DEPARTAMENTO DEL CAUCA - GRUPO 2."
LONGITUD TOTAL VÍAS INTERVENIDAS	567.82ML
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 820.223.101,00
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$ -
VALOR TOTAL CONTRATADO	$ 820.223.101,00

2. CRONOLOGIA

FIRMA DEL CONTRATO PRINCIPAL	03 DE DICIEMBRE DE 2019
INICIACION DEL CONTRATO PRINCIPAL	17 DE DICIEMBRE DE 2019
VENCIMIENTO DEL CONTRATO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
FECHA SUSPENSIÓN N° 01	27 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA AMPLIACIÓN N°1 SUSPENSIÓN N° 01	17 DE ENERO DE 2020
FECHA AMPLIACIÓN N°2 SUSPENSIÓN N° 01	24 DE MARZO DE 2020
FECHA DE REINICIO N° 01	30 DE JUNIO DE 2020
ADICION EN PLAZO N° 01	2.5 MESES
ADICION EN PLAZO N° 02	45 DIAS
ADICION EN PLAZO N°03:	40 DIAS
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 02	24 DE NOVIMBRE DE 2020
FECHA ACTA DE REINICIO No 2	15 DE FEBRERO DE 2021
PLAZO TOTAL	5 MESES MAS 20 DIAS
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	04 DE MARZO DE 2021

3. OBRA EJECUTADA Y RECIBIDA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD EJECUTADA
PAVIMENTACION VIA URBANA PEATONAL CALLE 73F NORTE ENTRE CARRERA 1 Y CARRERA 2, BARRIO VILLA DEL NORTE, MUNICIPIO DE POPAYÁN.			
1	**EXPLANACIONES**		
1,01	CERRAMIENTO PROVISIONAL MALLA TEJIDA H: 2,00 M	ML	186,00
1,02	LOCALIZACIÓN- REPLANTEO	M2	361,95
1,03	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR A MAQUINA INCLUYE RETIRO	M3	70,89
1,04	EXCAVACIÓNES VARIAS SIN CLASIFICAR A MANO INCLUYE RETIRO	M3	108,37
1,09	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES EN CONCRETO INCLUYE RETIRO Y ACARREO	M3	14,14
2	**AFIRMADOS, SUB-BASES Y BASES**		
2,01	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE	M2	361,95
2,02	MATERIAL DE MEJORAMIENTO (incl. Trasporte)	M3	8,40
2,03	SUB-BASE GRANULAR (SBG-2 NT2) (incl.Trasporte)	M3	54,29
3	**PAVIMENTO**		
3,01 R	PAVIMENTO DE CONCRET HIDRAULICO (MR 40 MPA)	M3	47,85

4	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**		
4,01	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A10 (80X50X20), INCLUYE PREPARACION DE SUPERFICIE DE APOYO	ML	177,20
4,02	ANDEN E= 0,10m CONCRETO CLASE D (F'c= 21 Mpa	M2	0,00
4,03	RENIVELACION RECAMARA (h promedio 20cm)	UND	2,00
5	**ACEROS**		
5,01 R	ACERO DE REFUERZO FY=420Mpa (Pasadores de trasferencia de carga y anclaje)	Kg	752,88
6	**ITEM NO PREVISTO**		
6,01	VIGA DE CONFINAMIENTO DE 3000psi de 0.45*0.45 (incluye acero)	ML	7,20
6,02	CORTE DE PAVIMENTO DE 4 A 7 CM	ML	216,00
6,03	SELLADO DE JUNTAS, INCLUYE LIMPIEZA CON HIDROLAVADORA	ML	216,00
6,04	RESANE ANDEN Y ANTEJARDIN ≥ A 21 CM, INCLUYE CORTE, DEMOLICION, RETIRO Y RELLENO	ML	8,69
6,05	RESANE ANDEN Y ANTEJARDIN ≤ A 20 CM INCLUYE CORTE, DEMOLICION, RETIRO Y RELLENO	ML	60,23
PAVIMENTACION VIA VEHICULAR CARRERA 11 DESDE LA CALLE 64 NORTE HACIA LA CALLE 63 NORTE BARRIO SAN IGNACIO			
1	**EXPLANACIONES**		
1,01	CERRAMIENTO PROVISIONAL MALLA TEJIDA H: 2,00 M	ML	232,60
1,02	LOCALIZACION-REPLANTEO	M2	806,60
1,03	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR A MAQUINA INCLUYE RETIRO	M3	534,18
1,04	EXCAVACIÓNES VARIAS SIN CLASIFICAR A MANO INCLUYE RETIRO	M3	49,88
1,06	GEOTEXIL TEJIDO TR4000 O SIMILAR	M2	588,60
1,09	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES EN CONCRETO INCLUYE RETIRO Y ACARREO	M3	5,43
2	**AFIRMADOS, SUB-BASES Y BASES**		
2,01	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE	M2	588,60
2,02	MATERIAL DE MEJORAMIENTO (incl. Trasporte)	M3	56,70
2,03	SUB-BASE GRANULAR (SBG-2 NT2) (incl.Trasporte)	M3	147,15
2,04	BASE GRANULAR (BG-2, NT2) (incl Trasporte)	M3	81,75
2,05	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE DE ANDEN (incl. Trasporte)	M3	22,36
3	**PAVIMENTO**		
3,1	RIEGO DE IMPRIMACION ASFALTICA CON EMULSION ASFALTICA	M2	545,60
3,2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE (CEMENTO ASFALTICO tipo MDC-2) Sin Trasporte	M3	41,67
4	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**		
4,01	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A10 (80X50X20), INCLUYE PREPARACION DE SUPERFICIE DE APOYO	ML	223,56

4,02	ANDEN E= 0,10m CONCRETO CLASE D (F'c= 21 Mpa	M2	243,20
4,03	RENIVELACION RECAMARA (h promedio 20cm)	UND	2,00
5	**TRANSPORTE DE MATERIAL**		
5,1	TRANPORTE MATERIAL DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-2	M3-KM	6.708,87
6	**ITEM NO PREVISTO**		
6,1	VIGA DE CONFINAMIENTO DE 3000 PSI DE 0,35 x 0,25 (INCLUYE ACERO) CUATRO VARILLAS #4 Y ESTRIBOS #3 CADA 15 CM	ML	6,00
PAVIMENTACION VIA VEHICULAR CALLE 19 ENTRE CARRERA 33B Y CARRERA 34, BARRIO LA LIBERTAD			
1	**EXPLANACIONES**		
1,01	CERRAMIENTO PROVISIONAL MALLA TEJIDA H: 2,00 M	ML	62,00
1,02	LOCALIZACIÓN- REPLANTEO	M2	150,13
1,03	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR A MAQUINA INCLUYE RETIRO	M3	75,99
1,04	EXCAVACIÓNES VARIAS SIN CLASIFICAR A MANO INCLUYE RETIRO	M3	19,52
1,09	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES EN CONCRETO INCLUYE RETIRO Y ACARREO	M3	1,30
2	**AFIRMADOS, SUB-BASES Y BASES**		
2,01	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE	M2	150,13
2,02	MATERIAL DE MEJORAMIENTO (incl. Trasporte)	M3	12,25
2,03	SUB-BASE GRANULAR (SBG-2 NT2) (incl.Trasporte)	M3	37,53
2,04	BASE GRANULAR (BG-2, NT2) (incl Trasporte)	M3	21,31
2,05	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE DE ANDEN (incl. Trasporte)	M3	2,68
3,0F	**PAVIMENTO**		
3,01 F	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA (CRL-1)	M2	142,10
3,02 F	MEZCLA DENSA EN CALIENTE (CEMENTO ASFALTICO tipo MDC-2) Sin Trasporte	M3	11,37
4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
4,01	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A10 (80X50X20), INCLUYE PREPARACION DE SUPERFICIE DE APOYO	ML	60,80
4,02	ANDEN E= 0,10m CONCRETO CLASE D (F'c= 21 Mpa)	M2	39,88
4,03	RENIVELACION RECAMARA (h promedio 20cm)	UND	2,00
5,0 F	TRANSPORTE DE MATERIALES		
5,01 F	TRASPORTE MATERIALES DE MEZCLA ASFALTICA	M3-KM	1.898,79
6	ITEM NO PREVISTO		

6,1	VIGA DE CONFINAMIENTO DE 3000 PSI DE 0,35 x 0,25 (INCLUYE ACERO) CUATRO VARILLAS #4 Y ESTRIBOS #3 CADA 15 CM	ML	9,70
PAVIMENTO VIA VEHICULAR CALLE 8A DESDE LA CARRERA 19 HACIA LA CARRERA 20, BARRIO LA ESMERALDA.			
1	**EXPLANACIONES**		
1,01	CERRAMIENTO PROVISIONAL MALLA TEJIDA H: 2,00 M	ML	220,00
1,02	LOCALIZACIÓN- REPLANTEO	M2	451,00
1,03	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR A MAQUINA INCLUYE RETIRO	M3	410,94
1,04	EXCAVACIÓNES VARIAS SIN CLASIFICAR A MANO INCLUYE RETIRO	M3	45,01
1,06	GEOTEXIL TEJIDO TR4000 O SIMILAR	M2	456,00
1,08	DEMOLICIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE EXISTENTE INCLUYE RETIRO Y ACARREO	M3	43,79
1,09	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES EN CONCRETO INCLUYE RETIRO Y ACARREO	M3	51,97
1,1	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO	M3	29,73
2	**AFIRMADOS, SUB-BASES Y BASES**		
2,01	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE	M2	451,50
2,02	MATERIAL DE MEJORAMIENTO (incl. Trasporte)	M3	131,72
2,03	SUB-BASE GRANULAR (SBG-2 NT2) (incl.Trasporte)	M3	127,31
2,04	BASE GRANULAR (BG-2, NT2) (incluye Trasporte)	M3	70,09
2,05	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE DE ANDEN (incl. Trasporte)	M3	22,91
3,0F	**PAVIMENTO**		
3,01 F	RIEGO DE INPIMACION CON EMULSION ASFALTICA	M2	467,25
3,02 F	MEZCLA DENSA EN CALIENTE (CEMENTO ASFALTICO tipo MDC-2) Sin Trasporte	M3	46,73
4	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**		
4,01	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A10 (80X50X20), INCLUYE PREPARACION DE SUPERFICIE DE APOYO	ML	215,20
4,02	ANDEN E= 0,10m CONCRETO CLASE D (F'c= 21 Mpa)	M2	234,14
5.0F	**TRANSPORTE DE MATERIAL**		
5.01F	TRANSPORTE DEMATERIAL DE MEZCLA ASFALTICA	M3-KM	7.757,18
PAVIMENTACION VIA VEHIICULAR CALE 2 ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 30, BARRIO JUNIN- MUNICIPIO DE POPAYÁN			
1	**EXPLANACIONES**		
1,01	CERRAMIENTO PROVISIONAL MALLA TEJIDA H: 2,00 M	ML	252,46
1,02	LOCALIZACIÓN- REPLANTEO	M2	813,61

1,03	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR A MAQUINA INCLUYE RETIRO	M3	618,17
1,04	EXCAVACIÓNES VARIAS SIN CLASIFICAR A MANO INCLUYE RETIRO	M3	11,78
1,08	DEMOLICIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE EXISTENTE INCLUYE RETIRO Y ACARREO	M3	65,09
1,09	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES EN CONCRETO INCLUYE RETIRO Y ACARREO	M3	0,78
2	**AFIRMADOS, SUB-BASES Y BASES**		
2,01	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE	M2	813,61
2,02	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO (Incl. Trasporte)	M3	163,12
2,03	SUB-BASE GRANULAR (SBG-2 NT2) (incl.Trasporte)	M3	203,40
2,04	BASE GRANULAR (BG-2, NT2) (incl Trasporte)	M3	122,04
3,0F	**PAVIMENTO**		
3,1	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA	M2	813,61
3,2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE (CEMENTO ASFALTICO tipo MDC-2) Sin Trasporte	M3	65,09
4 M	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**		
4,04	SUMIDERO SENCILLO PARA ALCANTARILLADO -TIPO ACUEDUCTO (1,35x0,63) INCLUYE TAPA	UND	4,00
5.0F	**TRANSPORTE DE MATERIAL**		
5,1	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-2	M3-KM	10.739,85
6	DESCRIPCION		
6,1	VIGA DE CONFINAMIENTO DE 3000 PSI DE 0,35 x 0,25 (INCLUYE ACERO) CUATRO VARILLAS #4 Y ESTRIBOS #3 CADA 15 CM	ML	7,00
PAVIMENTACION VIA VEHICULAR CALLE 5E DESDE LA CARRERA 58 HACIA EL FINAL, BARRIO LA PRADERA.			
1	**EXPLANACIONES**		
1,01	CERRAMIENTO PROVISIONAL MALLA TEJIDA H: 2,00 M	ML	190,00
1,02	LOCALIZACIÓN- REPLANTEO	M2	895,40
1,03	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR A MAQUINA INCLUYE RETIRO	M3	346,54
1,04	EXCAVACIÓNES VARIAS SIN CLASIFICAR A MANO INCLUYE RETIRO	M3	43,29
1,06	GEOTEXIL TEJIDO TR4000 O SIMILAR	M2	654,26
1,09	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES EN CONCRETO INCLUYE RETIRO Y ACARREO	M3	1,88
1,1	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO	M3	14,18
2	**AFIRMADOS, SUB-BASES Y BASES**		
2,01	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE	M2	654,26
2,02	MATERIAL DE MEJORAMIENTO (Incl. Trasporte)	M3	53,06
2,03	SUB-BASE GRANULAR (SBG-2 NT2) (incl.Trasporte)	M3	130,68

2,04	BASE GRANULAR (BG-2, NT2) (incl Trasporte)	M3	90,75
2,05	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE DE ANDEN (incl. Trasporte)	M3	23,60
3,0 F	**PAVIMENTO**		
3,01 F	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA (CRL - 1)	M2	605,80
3,02 F	MEZCLA DENSA EN CALIENTE (CEMENTO ASFALTICO tipo MDC-2) Sin Trasporte	M3	46,04
4	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**		
4,01	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A10 (80X50X20). INCLUYE PREPARACION DE SUPERFICIE DE APOYO	ML	238,51
4,02	ANDEN E= 0,10m CONCRETO CLASE D (F'c= 21 Mpa	M2	228,84
4,03	RENIVELACION RECAMARA (h promedio 20cm)	UND	3,00
4,04	SUMIDERO SENCILLO PARA ALCANTARILLADO -TIPO ACUEDUCTO (1,35x0,63) INCLUYE TAPA	UND	4,00
5,0 F	**TRASPORTE DE MATERIALES**		
5,01 F	TRASPORTE MATERIAL DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-2	M3-KM	7.596,60
6	SUMIDERO SENCILLO PARA ALCANTARILLADO -TIPO ACUEDUCTO (1,35x0,63) INCLUYE TAPA		
6,1	VIGA DE CONFINAMIENTO DE 3000psi de 0.45*0.45 (incluye acero)	ML	12,50
6,2	ANDEN ARTICULADO	M2	16,80

Para constancia se firma en Popayán, a los (20) días del mes de abril del año dos mil veintiunos (2021).

MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO
CC. No. 34'569.940 expedida en Popayán
Secretaria de Infraestructura del Departamento

Revisó: Dr. Lucio Armando Jurado Ahumada - Jefe oficina Jurídica Secretaria de Infraestructura
Revisó: Ingeniera Ligia Yineth Casas Trujillo - Profesional Universitario.

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Secretaría de Infraestructura
Popayán – Cauca

REFERENCIA: Proceso selección abreviada de menor cuantía No. **DC-SI-SAMC-043-2019**

Objeto: "PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, PROGRAMA PAVIMENTO EN TU BARRIO – FASE II DEPARTAMENTO DEL CAUCA – GRUPO 2"

Los suscritos, JOSE RODRIGO ASTAIZA GALLEGO debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de CIVILIZA SAS y JOSE RODRIGO ASTAIZA GALLEGO, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación propia, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el proceso de la referencia cuyo objeto es: "PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, PROGRAMA PAVIMENTO EN TU BARRIO – FASE II DEPARTAMENTO DEL CAUCA – GRUPO 2" y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución, liquidación del contrato y dos (2) años más.

2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%)
CIVILIZA SAS Nit: 901.231.190 – 0	70%
JOSE RODRIGO ASTAIZA GALLEGO C.C. 10.536.415 de Popayán	30%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

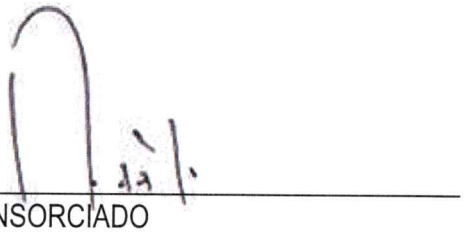
3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO CIVILIZA VIAL**

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

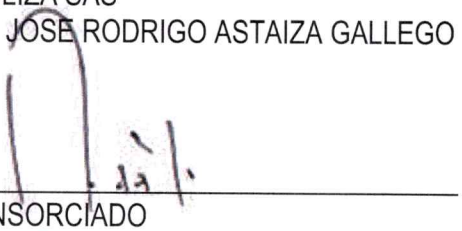
5. El representante del Consorcio es JOSE RODRIGO ASTAIZA GALLEGO, identificado con C. C. No. 10.536.415 de Popayán, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede del Consorcio es:

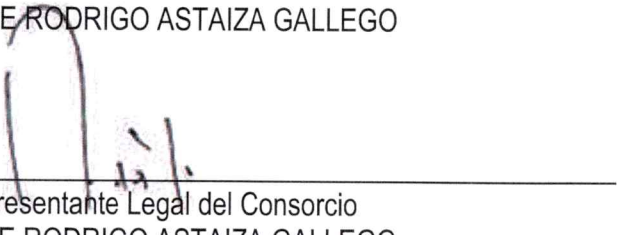
Dirección de correo:	CR 7 # 9N – 12 AP 302 ED VENEZIA BRR PRADOS DEL NORTE
Dirección electrónica:	civilizasas@gmail.com
Teléfono: 8339678	Cel: 319 6109032
Telefax:	
Ciudad:	POPAYÁN



CONSORCIADO
CIVILIZA SAS
R.L. JOSE RODRIGO ASTAIZA GALLEGO



CONSORCIADO
JOSE RODRIGO ASTAIZA GALLEGO



Representante Legal del Consorcio
JOSE RODRIGO ASTAIZA GALLEGO

ACTA DE RECIBO 03 Y FINAL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. C5-009-2019, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TIMBÍO Y LA EMPRESA CIVILIZA S.A.S	
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TIMBIO** Nit:891500742-5
CONTRATISTA:	CIVILIZA S.A.S. NIT. 901231190-0 Representante Legal. JOSÉ RODRIGO ASTAIZA. CC. 10.536.415 de Popayán. Telefono:8339678-3196109032, Correo: civilizasas@gmail.com
OBJETO:	**CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA LA MARTICA - MUNICIPIO DE TIMBIO – CAUCA**
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS ($ 494.602.160,00) MCTE
PLAZO CONTRATO:	TRES (03) MESES. A partir de la fecha de legalización y suscripción del acta de inicio.
C.D.P:	Certificado de disponibilidad presupuestal No. 15 del 17 de octubre de 2019 SPGR No. 519 del 17 de octubre de 2017
R.P.	Registro Presupuestal No. 15 del 13 de mayo de 2020 SPGR No. 520 del 13 de mayo de 2020
INTERVENTORIA EXTERNA	INGENIERO FREDY ANTONIO VELASCO BENAVIDES C.C 10.532.319 de Popayán Cauca
SUPERVISOR	LUIS SANDRO MOSQUERA Secretaria de Planeación e Infraestructura
ACTA DE INICIO	02/06/2020

PARTES QUE INTERVIENEN

En Timbio Departamento del Cauca, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2021, se reunieron los suscritos, Ingeniero LUIS SANDRO MOSQUERA en su calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura y como supervisor del contrato, el ingeniero JOSÉ RODRIGO ASTAIZA como contratista y R/L CIVILIZA SAS y el interventor externo el ingeniero FREDY ANTONIO VELASCO BENAVIDES, con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO 03 Y FINAL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.C5-009-2019, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Timbio suscribió el Contrato De Obra Pública C5-009-2019, Y LA EMPRESA CIVILIZA S.A.S con NIT. 901231190-0, cuyo representante legal es el ING. JOSÉ RODRIGO ASTAIZA. Identificado con la cedula ciudadanía No: CC. 10.536.415 de Popayán.

2. **CRONOLOGIA:**

FIRMA DEL CONTRATO	30 DE diciembre DE 2019
ACTA DE INICIO	02 DE JUNIO DE 2020
PRORROGA N° 1	1 mes
ACTA DE RECIBO DE OBRA 01	24 de julio de 2020
VENCIMIENTO	01 de septiembre de 2020

ACTA DE RECIBO DE OBRA 02	05 de septiembre de 2020
PRORROGA N° 2	1 mes
SUSPENSION 01	09 de septiembre de 2020
REINICIO 01	28 de septiembre de 2020
SUSPENSION 02	30 de septiembre de 2020
REINICIO 2	14 de octubre de 2020
SUSPENSION 03	01 de diciembre de 2020
REINICIO 3	25 de febrero de 2021
PRORROGA N° 3	20 días
ACTA DE RECIBO DE OBRA 03 Y FINAL	18 de marzo de 2021
FECHA TERMINACION FINAL	18 de marzo de 2021

3. ANÁLISIS DE PÓLIZAS

PÓLIZAS INICIALES:

- Garantía Única De Seguros De Cumplimiento en favor de entidades estatales.

PÓLIZA No 30 GU166466
FECHA DE EXPEDICIÓN 07 de enero 2020
EXPEDIDA POR: Compañía aseguradora LA CONFIANZA

AMPARO	VIGENCIA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	Desde 01/06/2020 Hasta 01/03/2021	$ 49.460.216.00
ANTICIPO	Desde 01/06/2020 Hasta 01/03/2021	$148.380.648.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	Desde 01/06/2020 Hasta 01/09/2023	$ 98.920.432.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Desde 01/09/2020 Hasta 01/09/2025	$ 24.730.108.00

APROBACIÓN PÓLIZA: RESOLUCIÓN No. 452 DE 2020 (04 de junio de 2020)

- Póliza De Seguro De Responsabilidad Civil Extracontractual.

PÓLIZA No. 30 RE011258
FECHA DE EXPEDICIÓN 04 de junio del 2020
EXPEDIDA POR: Compañía aseguradora LA CONFIANZA

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
Predios, Labores y Operaciones - Vigencia	01-06-2020	01-09-2020	165,623,200.00	175,560,600.00	0.00	10.00	3,000,000.00
Predios, Labores y Operaciones - Evento	01-06-2020	01-09-2020	165,623,200.00	175,560,600.00	0.00	10.00	3,000,000.00
Responsabilidad Civil Patronal - Vigencia	01-06-2020	01-09-2020	49,686,960.00	52,669,000.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Responsabilidad Civil Patronal - Evento	01-06-2020	01-09-2020	16,523,200.00	17,557,000.00	0.00	10.00	1,000,000.00
Contratista y Subcont Independiente-Vigen	01-06-2020	01-09-2020	49,686,960.00	52,669,000.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Contratista y Subcont Independiente-Event	01-06-2020	01-09-2020	16,523,200.00	17,557,000.00	0.00	10.00	1,000,000.00
Vehículos Propios y No Propios - Vigencia	01-06-2020	01-09-2020	49,686,960.00	52,669,000.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Vehículos Propios y No Propios -Evento	01-06-2020	01-09-2020	16,523,200.00	17,557,000.00	0.00	10.00	1,000,000.00
Perjuicios Extrapatrimoniales - Vigencia	01-06-2020	01-09-2020	49,686,960.00	52,669,000.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Perjuicios Extrapatrimoniales - Evento	01-06-2020	01-09-2020	16,523,200.00	17,557,000.00	0.00	10.00	1,000,000.00
Lucro Cesante - Vigencia	01-06-2020	01-09-2020	49,686,960.00	52,669,000.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Lucro Cesante - Evento	01-06-2020	01-09-2020	16,523,200.00	17,557,000.00	0.00	10.00	1,000,000.00
Responsabilidad Civil Cruzada - Vigencia	01-06-2020	01-09-2020	49,686,960.00	52,669,000.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Responsabilidad Civil Cruzada -Evento	01-06-2020	01-09-2020	16,523,200.00	17,557,000.00	0.00	10.00	1,000,000.00
Gastos Medicos - Vigencia	01-06-2020	01-09-2020	49,686,960.00	52,669,000.00	0.00	0.00	0.00
Gastos Medicos - Evento	01-06-2020	01-09-2020	16,523,200.00	17,557,000.00	0.00	0.00	0.00
Gastos Judiciales - Vigencia	01-06-2020	01-09-2020	49,686,960.00	52,669,000.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Gastos Judiciales - Evento	01-06-2020	01-09-2020	16,523,200.00	17,557,000.00	0.00	10.00	1,000,000.00

Modificación de las Garantías, de acuerdo a la cláusula primera del Modificatorio No.2, donde se corrige error involuntario mecanográfico en la cláusula octava literal C) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: el valor de esta garantía será del treinta por ciento (30%) del valor del contrato.

- Garantía Única De Seguros De Cumplimiento en favor de entidades estatales.

PÓLIZA No 30 GU166466
FECHA DE EXPEDICIÓN 10 de julio 2020
EXPEDIDA POR: Compañía aseguradora LA CONFIANZA

AMPARO	VIGENCIA	V/R ASEGURADO ANTERIOR	V/R ASEGURADO NUEVO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Desde 01/06/2020 Hasta 01/03/2021	$ 49.460.216.00	$ 49.460.216.00
ANTICIPO	Desde 01/06/2020 Hasta 01/03/2021	$ 148.380.648.00	$ 148.380.648.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	Desde 01/06/2020 Hasta 01/09/2023	$ 98.920.432.00	$ 98.920.432.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Desde 01/09/2020 Hasta 01/09/2025	$ 24.730.108.00	$ 148.380.648.00

APROBACIÓN PÓLIZA: RESOLUCIÓN 521 DEL 10 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. (2020)

Modificación de las Garantías, de acuerdo a la cláusula primera de la Prorroga No. 1 al contrato de obra No C5-009-2019 del 30 de diciembre de 2019, donde se prorroga el plazo del contrato en un mes, contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo inicialmente pactado.

- Garantía Única De Seguros De Cumplimiento en favor de entidades estatales.

PÓLIZA No 30 GU166466

FECHA DE EXPEDICIÓN 07 de septiembre 2020
EXPEDIDA POR: Compañía aseguradora LA CONFIANZA

AMPARO	VIGENCIA	V/R ASEGURADO ANTERIOR	V/R ASEGURADO NUEVO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Desde 29/08/2020 Hasta 10/04/2021	$ 49.460.216.00	$ 49.460.216.00
ANTICIPO	Desde 29/08/2020 Hasta 10/04/2021	$ 148.380.648.00	$ 148.380.648.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	Desde 29/08/2020 Hasta 10/10/2023	$ 98.920.432.00	$ 98.920.432.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Desde 10/10/2020 Hasta 10/10/2025	$ 148.380.648.00	$ 148.380.648.00

APROBACIÓN PÓLIZA: RESOLUCIÓN No. 665 DE 2020 (08 de Septiembre de 2020)

- Póliza De Seguro De Responsabilidad Civil Extracontractual.

PÓLIZA No. 30 RE011258
FECHA DE EXPEDICIÓN 07 de septiembre del 2020
EXPEDIDA POR: Compañía aseguradora LA CONFIANZA

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
Predios, Labores y Operaciones - Vigencia	29-08-2020	10-10-2020	175,560,600.00	175,560,600.00	55,546.00	10.00	3,000,000.00
Predios, Labores y Operaciones - Evento	29-08-2020	10-10-2020	175,560,600.00	175,560,600.00	0.00	10.00	3,000,000.00
Responsabilidad Civil Patronal - Vigencia	29-08-2020	10-10-2020	52,669,000.00	52,669,000.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Responsabilidad Civil Patronal - Evento	29-08-2020	10-10-2020	17,557,000.00	17,557,000.00	0.00	10.00	1,000,000.00
Contratista y Subcont Independiente-Vigen	29-08-2020	10-10-2020	52,669,000.00	52,669,000.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Contratista y Subcont Independiente-Event	29-08-2020	10-10-2020	17,557,000.00	17,557,000.00	0.00	10.00	1,000,000.00
Vehiculos Propios y No Propios - Vigencia	29-08-2020	10-10-2020	52,669,000.00	52,669,000.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Vehiculos Propios y No Propios -Evento	29-08-2020	10-10-2020	17,557,000.00	17,557,000.00	0.00	10.00	1,000,000.00
Perjuicios Extrapatrimoniales - Vigencia	29-08-2020	10-10-2020	52,669,000.00	52,669,000.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Perjuicios Extrapatrimoniales - Evento	29-08-2020	10-10-2020	17,557,000.00	17,557,000.00	0.00	10.00	1,000,000.00
Lucro Cesante - Vigencia	29-08-2020	10-10-2020	52,669,000.00	52,669,000.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Lucro Cesante - Evento	29-08-2020	10-10-2020	17,557,000.00	17,557,000.00	0.00	10.00	1,000,000.00
Responsabilidad Civil Cruzada - Vigencia	29-08-2020	10-10-2020	52,669,000.00	52,669,000.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Responsabilidad Civil Cruzada -Evento	29-08-2020	10-10-2020	17,557,000.00	17,557,000.00	0.00	10.00	1,000,000.00
Gastos Medicos - Vigencia	29-08-2020	10-10-2020	52,669,000.00	52,669,000.00	0.00	0.00	0.00
Gastos Medicos - Evento	29-08-2020	10-10-2020	17,557,000.00	17,557,000.00	0.00	0.00	0.00
Gastos Judiciales - Vigencia	29-08-2020	10-10-2020	52,669,000.00	52,669,000.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Gastos Judiciales - Evento	29-08-2020	10-10-2020	17,557,000.00	17,557,000.00	0.00	10.00	1,000,000.00

Modificación de las Garantías, de acuerdo a la cláusula primera de la Prorroga No. 2 al contrato de obra No C5-009-2019 del 30 de diciembre de 2019, donde se prorroga el plazo del contrato en un mes, contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo inicialmente pactado.

- Garantía Única De Seguros De Cumplimiento en favor de entidades estatales.

PÓLIZA No 30 GU166466
FECHA DE EXPEDICIÓN 12 de noviembre 2020
EXPEDIDA POR: Compañía aseguradora LA CONFIANZA

AMPARO	VIGENCIA	V/R ASEGURADO ANTERIOR	V/R ASEGURADO NUEVO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Desde 29/10/2020 Hasta 20/06/2021	$ 49.460.216.00	$ 49.460.216.00
ANTICIPO	Desde 29/10/2020 Hasta 20/06/2021	$ 148.380.648.00	$ 148.380.648.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	Desde 29/10/2020 Hasta 20/12/2023	$ 98.920.432.00	$ 98.920.432.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Desde 20/12/2020 Hasta 20/12/2025	$ 148.380.648.00	$ 148.380.648.00

APROBACIÓN PÓLIZA: RESOLUCIÓN No. 665 DE 2020 (08 de Septiembre de 2020)

- Póliza De Seguro De Responsabilidad Civil Extracontractual.

PÓLIZA No. 30 RE011258
FECHA DE EXPEDICIÓN 12 de noviembre 2020
EXPEDIDA POR: Compañía aseguradora LA CONFIANZA

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Minimo
Predios, Labores y Operaciones - Vigencia	29-10-2020	20-12-2020	175,560,600.00	175,560,600.00	47,584.00	10.00	3,000,000.00
Predios, Labores y Operaciones - Evento	29-10-2020	20-12-2020	175,560,600.00	175,560,600.00	0.00	10.00	3,000,000.00
Responsabilidad Civil Patronal - Vigencia	29-10-2020	20-12-2020	52,669,000.00	52,669,000.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Responsabilidad Civil Patronal - Evento	29-10-2020	20-12-2020	17,557,000.00	17,557,000.00	0.00	10.00	1,000,000.00
Contratista y Subcont Independiente-Vigen	29-10-2020	20-12-2020	52,669,000.00	52,669,000.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Contratista y Subcont Independiente-Event	29-10-2020	20-12-2020	17,557,000.00	17,557,000.00	0.00	10.00	1,000,000.00
Vehiculos Propios y No Propios - Vigencia	29-10-2020	20-12-2020	52,669,000.00	52,669,000.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Vehiculos Propios y No Propios -Evento	29-10-2020	20-12-2020	17,557,000.00	17,557,000.00	0.00	10.00	1,000,000.00
Perjuicios Extrapatrimoniales - Vigencia	29-10-2020	20-12-2020	52,669,000.00	52,669,000.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Perjuicios Extrapatrimoniales - Evento	29-10-2020	20-12-2020	17,557,000.00	17,557,000.00	0.00	10.00	1,000,000.00
Lucro Cesante - Vigencia	29-10-2020	20-12-2020	52,669,000.00	52,669,000.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Lucro Cesante - Evento	29-10-2020	20-12-2020	17,557,000.00	17,557,000.00	0.00	10.00	1,000,000.00
Responsabilidad Civil Cruzada - Vigencia	29-10-2020	20-12-2020	52,669,000.00	52,669,000.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Responsabilidad Civil Cruzada -Evento	29-10-2020	20-12-2020	17,557,000.00	17,557,000.00	0.00	10.00	1,000,000.00
Gastos Medicos - Vigencia	29-10-2020	20-12-2020	52,669,000.00	52,669,000.00	0.00	0.00	0.00
Gastos Medicos - Evento	29-10-2020	20-12-2020	17,557,000.00	17,557,000.00	0.00	0.00	0.00
Gastos Judiciales - Vigencia	29-10-2020	20-12-2020	52,669,000.00	52,669,000.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Gastos Judiciales - Evento	29-10-2020	20-12-2020	17,557,000.00	17,557,000.00	0.00	10.00	1,000,000.00

CONFIANZA

GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Decreto 1082 de 2015

Página

POLIZA 30 GU166466
CERTIFICADO 30 GU249864

CODIGO REFERENCIA PAGO: 3060249864

SUCURSAL: 30 POPAYAN USUARIO: PIEDRAHD TIP CERTIFICADO: Modificador FECHA: DD 02 MM 03 AAAA 2021

TOMADOR/GARANTIZADO:	CIVILIZA SAS	C.C. O NIT: 901231190	0
DIRECCIÓN:	CR 7 N 12 AP 302 ED VENEZIA	CIUDAD: POPAYAN	
E-MAIL:	civilizasas@gmail.com	TELÉFONO: 8335678	
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE TIMBIO. - DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	C.C. O NIT: 891500742	5
DIRECCIÓN:	CL 15 CR 17 ESQ	CIUDAD: TIMBIO CAUCA TEL. 3145915539	
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE TIMBIO. - DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	C.C. O NIT: 891500742	5
DIRECCIÓN:	CL 15 CR 17 ESQ	CIUDAD: TIMBIO CAUCA TEL. 3145915539	

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACION	NUEVA
DESDE 25 02 2021	HASTA 31 03 2026	445 141 944.00	0.00	445 141 944.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA		
%	NOMBRE	COMPAÑIA	%		TRM 3.422.36	MONEDA	VALORES
					PRIMA	PESOS	131.208.00
					GASTOS DE EMISION	PESOS	0.00
					IVA	PESOS	24.930.00
					TOTAL		156,138.00

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25-02-2021	30-09-2021	49,460,216.00	49,460,216.00	7,518.00	0.00	0.00
ANTICIPO	25-02-2021	30-09-2021	148,380,648.00	148,380,648.00	72,103.00	0.00	0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	25-02-2021	31-03-2024	98,920,432.00	98,920,432.00	41,287.00	0.00	0.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31-03-2021	31-03-2026	148,380,648.00	148,380,648.00	0.00	0.00	0.00

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO PARA HACER CONSTAR QUE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS EN LA POLIZA ARRIBA CITADA, A PETICION DE LA ENTIDAD ASEGURADA; MEDIANTE ACTA DE SUSPENSION No 03 DE FECHA: TIMBIO CAUCA, 01 DE DICIEMBRE DE 2020; Y ACTA DE REINICIO No. 03 DE FECHA: TIMBIO CAUCA, 25 DE FEBRERO DE 2021; AL CONTRATO PRINCIPAL DE OBRA No C5-009-2019 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2019; ADICIONALMENTE, SE HACE CONSTAR QUE LA POLIZA TIENE PLENA COBERTURA DESDE EL DIA DEL ACTA DE INICIO DE FECHA 01/06/2020, LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA: AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. C5-009-2019 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2019. QUE SE REFIERE A: CONSTRUCCION PLACA HUELLA LA MARTICA - MUNICIPIO DE TIMBIO – CAUCA.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE GARANTIA TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DEL ASEGURADO, LA CUAL DEBERA SER REPORTADA OPORTUNAMENTE A LA COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A

Suspensión y reinicio 03
PÓLIZA No 30 GU166466
FECHA DE EXPEDICIÓN 2 de marzo 2021
EXPEDIDA POR: Compañía aseguradora LA CONFIANZA

AMPARO	VIGENCIA	ASEGURADO ANTERI	V/R ASEGURADO NUEVO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Desde 25/02/2021 Hasta 30/09/2021	$ 49.460.216.00	$ 49.460.216.00
ANTICIPO	Desde 25/02/2021 Hasta 30/09/2021	$ 148.380.648.00	$ 148.380.648.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	Desde 25/02/2021 Hasta 31/03/2024	$ 98.920.432.00	$ 98.920.432.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Desde 31/03/2021 Hasta 31/03/2026	$ 148.380.648.00	$ 148.380.648.00

APROBACIÓN PÓLIZA: RESOLUCIÓN No. 702 DE 2021 (02 de marzo de 2021)

CONFIANZA

GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Decreto 1082 de 2015

Página
POLIZA 30 GU166466
CERTIFICADO 30 GU249995

CODIGO REFERENCIA PAGO: 3060249995

SUCURSAL: 30 POPAYAN USUARIO: PIEDRAHO TIP CERTIFICADO: Modificacion FECHA DD MM AAAA 24 03 2021

TOMADOR/GARANTIZADO:	CIVILIZA SAS	C.C. O NIT: 901231190	0
DIRECCIÓN:	CR 7 N 12 AP 302 ED VENEZIA	CIUDAD: POPAYAN	
E-MAIL:	civil2333@gmail.com	TELEFONO: 8339673	
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE TIMBIO. - DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	C.C. O NIT: 891500742	5
DIRECCIÓN:	CL 15 CR 17 ESQ	CIUDAD: TIMBIO CAUCA	TEL 3145915539
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE TIMBIO - DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	C.C. O NIT: 891500742	5
DIRECCIÓN:	CL 15 CR 17 ESQ	CIUDAD: TIMBIO CAUCA	TEL 3145915539

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACION	NUEVA
DESDE 26 02 2021	HASTA 20 04 2026	445 141 944.00	0.00	445 141 944.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO				PRIMA		
%	NOMBRE	COMPAÑIA	%			TRM 3.599.62	MONEDA	VALORES
100.00	LA CONFIANZA COMPAÑIA					PRIMA	PESOS	34.699.00
						GASTOS DE EMISION	PESOS	0.00
						IVA	PESOS	6.573.00
						TOTAL		41,166.00

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26-02-2021	20-10-2021	49.460.216.00	49.460.216.00	10.000.00	0.00	0.00
ANTICIPO	26-02-2021	20-10-2021	148.380.648.00	148.380.648.00	14.999.00	0.00	0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	26-02-2021	20-04-2024	98.920.432.00	98.920.432.00	10.000.00	0.00	0.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	20-04-2021	20-04-2026	148.380.648.00	148.380.648.00	0.00	0.00	0.00

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO PARA HACER CONSTAR QUE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS EN LA POLIZA ARRIBA CITADA, A PETICION DE LA ENTIDAD ASEGURADA; MEDIANTE MODIFICATORIO No. 004, PRORROGA 3 DE FECHA: TIMBIO CAUCA 25 DE FEBRERO DE 2021 AL CONTRATO PRINCIPAL DE OBRA No. C5-009-2019 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2019; ADICIONALMENTE, SE HACE CONSTAR QUE LA POLIZA TIENE PLENA COBERTURA DESDE EL DIA DEL ACTA DE INICIO DE FECHA 01/05/2020. LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE LA POLIZA: AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. C5-009-2019 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2019. QUE SE REFIERE A: CONSTRUCCION PLACA HUELLA LA MARTICA - MUNICIPIO DE TIMBIO – CAUCA.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE GARANTIA TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DEL ASEGURADO, LA CUAL DEBERA SER REPORTADA OPORTUNAMENTE A LA COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.

Prorroga 03 y modificatorio 04
PÓLIZA No 30 GU166466
FECHA DE EXPEDICIÓN 24 de marzo 2021
EXPEDIDA POR: Compañía aseguradora LA CONFIANZA

AMPARO	VIGENCIA	V/R ASEGURADO ANTERIOR	V/R ASEGURADO NUEVO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Desde 26/02/2021 Hasta 20/10/2021	$ 49.460.216.00	$ 49.460.216.00
ANTICIPO	Desde 26/02/2021 Hasta 20/10/2021	$ 148.380.648.00	$ 148.380.648.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	Desde 26/02/2021 Hasta 20/04/2024	$ 98.920.432.00	$ 98.920.432.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Desde 20/04/2021 Hasta 20/04/2026	$ 148.380.648.00	$ 148.380.648.00

APROBACIÓN PÓLIZA: RESOLUCIÓN No. 943 DE 2021 (24 de marzo de 2021)

4. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

RAZON SOCIAL	# PLANILLA	FECHA DE PAGO
CIVILIZA SAS	9408168403	2020-07-07
CIVILIZA SAS	9409364217	2020-08-11
CIVILIZA SAS	9410829742	2020-09-25
CIVILIZA SAS	9413087524	2020-11-25
CIVILIZA SAS	9415406680	2021-01-26
CIVILIZA SAS	9415407366	2021-01-26
CIVILIZA SAS	9415407847	2021-01-26

5. INFORMACION FINANCIERA

VALOR CONTRATO

VALOR CONTRATO	$ 494.602.160
VALOR ADICIONAL	$ 0,00
VALOR TOTAL	$ 494.602.160

MANEJO DEL ANTICIPO

VALOR DEL ANTICIPO	$ 148.380.648,00	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA 01 (36.62%)		$ 54.339.794.80
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA 02 (36.40%)		$ 54.016.235.80
AMORTIZACIÓN ANTICIPO PRESENTE ACTA (26.98%)		$ 40.024.617.40
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR (0 %)		$ 0.00
SUMAS IGUALES	**$ 148.380.648,00**	**$ 148.380.648,00**

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO	$ 494.602.160	
VALOR ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL 01		$ 175.517.324
VALOR ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL 02		$ 175.193.765
VALOR ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL 03		$ 143.890.503
SALDO POR EJECUTAR		$568
SUMAS IGUALES	**$ 494.602.160**	**$ 494.602.160**

VALOR EJECUTADO

VALOR ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL 01	$ 175.517.324	
VALOR ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL 02	$ 175.193.765	
VALOR ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL 03	$ 143.890.503	
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO PARCIAL 01		-$ 54.339.794.80
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO PARCIAL 02		-$ 54.016.235.80
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO PARCIAL 03		-$ 40.024.617.40
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL	**$ 103.865.886.00**	**$-148.380.648.00**

VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACION FINAL 03 Y FINAL: CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y

SEIS PESOS M.TE. (**$ 103.865.886.00**) por concepto de acta de recibo 03 y final, de 18 de marzo del 2021.

6. RESULTADO DE VERIFICACIÓN REALIZADA POR EL SUPERVISOR

Una vez revisado el contrato de Obra No. C5-009-2019, firmado el día treinta (30) de diciembre 2019, con el el ingeniero JOSÉ RODRIGO ASTAIZA como contratista y R/L CIVILIZA SAS, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA LA MARTICA - MUNICIPIO DE TIMBIO – CAUCA", se revisan los documentos que hacen parte integral del contrato en mención para todos los efectos, según las obligaciones contractuales y se expide el siguiente cuadro en donde se expone las obligaciones cumplidas:

El contratista se obliga para con el Municipio a dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:	**Objeto: Construcción placa huella La Martica - Municipio de Timbío – Cauca**
Realizar obras preliminares	
Localización y replanteo	Cumplido
Demolición alcantarilla existente, incluye cargue y bote de escombros	Cumplido
Construcción de placa huella	
Excavación mecánica en material común a nivel de subrasante (incluye retiro de sobrantes, transporte hasta escombrera y derecho de botadero)	Cumplido
Conformación de la subrasante	Cumplido
Subbase granular (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	Cumplido
Excavación manual H= 0,10 m y 0,20 m para riostras (incluye retiro de sobrantes, transporte hasta escombrera y derecho de botadero)	Cumplido
Concreto de 210 kg/cm² (3.000 psi) espesor 0,15 m - Placas-cuneta	Cumplido
Concreto ciclópeo espesor 0,15 m	Cumplido
Concreto de 210 kg/cm² (3.000 psi) para vigas riostras y Bordillo	Cumplido
Acero de refuerzo 4.200 kg/cm² (60.000 psi) para placas, cunetas, riostras, bordillo	Cumplido
Sellado de juntas	Cumplido
Revestimiento de Canal existente	
Perfilada de excavación existente	Cumplido
Concreto resistencia 140 kg/cm² (1.500 psi) para solados	Cumplido
Acero figurado de refuerzo de 4200 kg/cm² (60.000 psi)	Cumplido
Construcción obras de drenaje con la tubería y cabezales	
Excavación manual cabezales y tubería	Cumplido

Concreto resistencia 140 kg/cm² (1.500 psi) para solados en muros y cabezales	Cumplido
Concreto para estructura muros cabezales resistencia de 210 kg/cm² (3.000 psi)	Cumplido
Acero figurado de refuerzo de 4.200 kg/cm² (60.000 psi) para cabezal	Cumplido
Tubería de concreto reforzado, diámetro (36" = 0,9 m)	Cumplido
Relleno con material seleccionado	Cumplido
Items no previstos	
Sikadur 32	Cumplido
Disipador en concreto 3000psi	Cumplido
Demolición de concreto reforzado, incluye cargue y bote de escombros	Cumplido
tubo PVC desagüe aguas lluvias D=20"	Cumplido

Se anexa a este informe el registro fotográfico que reposa en las preactas 01, 02 y 03 y final, de los ítems ejecutados correspondiente a la construcción de placahuella La Martica.

Se pudo constatar que la ejecución de los Ítems correspondientes a la construcción de la placahuella La Martica se encuentran satisfechas con las construcciones realizadas por el contratista.

En el presente a los 18 días de marzo de 2021 con CIVILIZA S.A.S. NIT. 901231190-0 Representante Legal JOSÉ RODRIGO ASTAIZA CC. 10.536.415 de Popayán, como contratista, y el ing. LUIS SANDRO MOSQUERA secretario de Planeación e Infraestructura, suscribieron acta de recibo final donde el supervisor califica como suficiente y adecuada la ejecución del 100% del avance físico consignado en el acta N°03 y final que contiene cantidades y valores totales respecto al cumplimiento del objeto, la cual hace parte de la presente acta de recibo final.

CERTIFICACIÓN

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el contrato.

1) Que las actividades encomendadas al Contratista fueron recibidas por Interventoría externa y la Secretaría de Planeación del Municipio de Timbio - Cauca, tal como consta en el acta de obra final 03 y Final del 18 de marzo del 2021.

2) Que el ING. FREDY ANTONIO VELASCO BENAVIDES, interventor externo califica como adecuada la ejecución final del 100.00% del avance físico de la obra, tal como consta en el tercer informe del contrato de interventoría presentado al supervisor del presente contrato, con fecha 18 de marzo del 2021

3) Que las cantidades medidas de obra consignados en las respectivas actas, son de responsabilidad exclusiva del interventor externo y del contratista.

4) La firma del Supervisor en esta acta, no exime al contratista de las obligaciones contractuales, de la calidad de los elementos y por ende de los materiales utilizados.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta de recibo final, los que en ella intervinieron a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2021. Para efectos legales, esta acta presta mérito ejecutivo.

SUPERVISOR,

LUIS SANDRO MOSQUERA
Secretaria de Planeación e Infraestructura

CONTRATISTA,

JOSÉ RODRIGO ASTAIZA
Representante Legal
CIVILIZA S.A.S. NIT. 901231190-0

INTERVENTOR,

FREDY ANTONIO VELASCO BENAVIDES
C.C 10.532.319 de Popayán Cauca

Proyectó: Fredy Antonio Velasco Benavides/ Interventor
Reviso: Luis Sandro Mosquera/ secretario de Planeación e Infraestructura
Reviso: María del Mar Muñoz Balcázar/Jurídica